

Enfrentamiento partidista y polarización social: concepto y fases del proceso (1980-2000)

José Sánchez Jiménez

En marzo de 2004, y tras ocho años de sombra en una oposición política que acabó convirtiéndose en catarsis, los socialistas accedían nuevamente al poder de gobernar gracias al apoyo de partidos nacionalistas. Este apoyo tuvo resultados eficaces; y la manifestación más inmediata del «pago de la deuda» fue la reforma de Estatutos de Autonomía en medio de un nuevo replanteamiento de la «cuestión» nacional.

De nuevo, pues, una vez más, la «cuestión» territorial ganaba escena, y la reforma de Estatutos obligaba a replantear la «cuestión» nacional y a sacar a la palestra e incluso a la calle –desde instancias e instituciones por principio conservadoras- protestas, lamentaciones, cuando no amenazas, en casi todos los sectores e instituciones interesados en ello, ante la posible «desaparición» de España. En esta ocasión, además, se llegaron a potenciar, tras su conjunción, las profecías de ciertos prohombres de la jerarquía eclesiástica y la creciente crispación alentada y dirigida desde los cuadros del Partido Popular, disconformes con un resultado electoral en exceso condicionado por los desgraciados eventos del 11-M.

El PP convierte entonces la «unidad de España» en pieza clave de su «hacer» político y parlamentario y muestra de forma taxativa una feroz oposición a cualquier intento de descentralización; al tiempo que acusa al Gobierno y al Partido Socialista que lo sustenta de condescender con apuestas terroristas desde las que se rearma ETA mientras resultan traicionadas sus víctimas¹.

1 «Si su mandato –acusaba Rajoy a Zapatero- terminara aquí, usted pasaría a la historia como el hombre que en un año puso al país patas arriba, detuvo los avances, creó más problemas que soluciones, hizo trizas el consenso de 1978, sembró las calles de sectarismo y revigorizó una ETA moribunda (...) Es usted el que se ha propuesto cambiar

El «enfrentamiento partidista», que se venía alumbrando desde los primeros noventa, por encima de la más que manida «política de consenso», y que en más de una ocasión había desembocado en «disensos» continuados, llegaba así a su cenit; y ha continuado a partir de entonces una creciente involución que abocó a la «polarización social», igualmente en aumento, y que, hoy por hoy, parece imposible otear su fin.

La «cuestión» nacional estuvo prácticamente siempre en escena -a veces en penumbra, de forma larvada en ocasiones, soliviantada otras- desde fines del siglo XIX y principios del XX; pero a partir de los primeros setenta del último siglo, y más concretamente conforme se gestaba y alumbraba la Constitución de 1978, la articulación territorial del Estado devino en una de las cuestiones más importantes, que fueron objeto de discusión durante la transición política y a lo largo del proceso de consolidación democrática, hasta acabar fraguando las controversias actuales que avivan e incluso cuestionan este dilatado, rico y complicado proceso.

Es evidente que la Constitución del 78 presenta a España como Nación –único titular de soberanía-; pero también sanciona la «autonomía de las regiones y nacionalidades». Y, como consecuencia de este arduo proceso, hoy España aparece de hecho como uno de los Estados más descentralizados de Europa, con el 55 por ciento del presupuesto público del Estado gestionado desde y por las Comunidades Autónomas; unas Comunidades con autonomía no sólo administrativa; también política; y, en ocasiones (P. Vasco y Navarra) financiera².

La definición territorial de España, amén de la constitucional como Nación, fue el acuerdo más laborioso y el que acabó consumiendo buena parte de las energías de la Comisión constituyente. Nacionalismos sin Estado (catalán, vasco, gallego) no aceptaron de modo unánime la solución generada por la Constitución; y tomaron como objetivo, al que luego se fueron añadiendo de una forma u otra casi todos los territorios que fraguaban su ser y vivir autónomos, la transformación de España en un Estado plurinacional, en el que las «auténticas» Naciones (España o Castilla, Cataluña o Países Catalanes, País Vasco con Navarra y territorios vascofranceses) deberían ser sujetos soberanos, que habrían de decidir libremente la formación de un Estado (con)federal y plurinacional.

Cualquier solución jurídico-política que establezca a España como Nación

de dirección, traicionar a los muertos y permitir que ETA recupere las posiciones que ocupaba antes de su arrinconamiento» (*El País*, 12-05-2005).

- 2 NÚÑEZ SEIXAS, X. M., «El nuevo debate territorial en la España actual (2004-2006): ¿Hacia un Estado plurinacional?», en BERNECKER, W. L. Y MAIHOLD, G. (eds), *España: del consenso a la polarización. Cambios en la democracia española*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 317 y ss.

—única Nación; única titular exclusiva de soberanía— no podría ser aceptada, por razones doctrinales, desde los nacionalismos subestatales. Porque la Autonomía, sobre todo para catalanes y vascos, y algo más tarde para los gallegos, había de ser el primer paso en la conquista de mayores cotas de autogobierno hasta el arribo a una independencia más o menos formal en el contexto del proceso de unificación europea; o a un nivel «suficiente» de autogobierno soberano en el seno del Estado español, una vez que éste asumiera una articulación garante del carácter plurinacional y de la «asimetría» entre sus territorios³.

En la primera década de este siglo, aparte los que se niegan a jugar dentro de esta estructura de oportunidades para la articulación del Estado de las Autonomías, también actúan los que, temerosos de cualquier avance en sentido federalizante, no acaban de ver con buenos ojos la transformación de España y su avance hacia un Estado descentralizado, con amplias dosis de regionalización político-administrativa; aun cuando al final acaben ellos mismos aceptando la realidad del Estado autonómico, que les hace asequible el acceso a un Gobierno igualmente autonómico, con las consecuentes y golosas ventajas de poder contar con vías abiertas tanto a recursos como al ejercicio del poder a escala mesoterritorial⁴.

Pese a todos estos procesos, España, como argumentara J. Linz en 1993, seguirá siendo «ejemplo paradójico» del fracaso de los nacionalismos; tanto del nacionalismo de Estado (el español), como de los nacionalismos subestatales, dado que ninguno de ellos, ni el español ni los periféricos, parece capacitado para imponer su hegemonía social, política y cultural en sus territorios de referencia⁵. Esta «suerte de empate» entre ambos parece llamado a perdurar; al igual que la tensión entre simetría y asimetría de niveles de autogobierno entre las diecisiete Comunidades Autónomas. Porque, cada vez que Cataluña o el País Vasco obtengan cuotas mayores de autogobierno, todos los demás presionarán en pro de un nivel semejante. Y al final, las «nacionalidades históricas» llevarán a una carrera por la consecución de su «status» diferencial, o de soberanía, como forma de distinguirse, y de distanciarse, del resto de «regiones» que se definen como partes de otra nación, llámese España o Castilla.

3 MEES, L., «El debate sobre nación y Estado en España: viejos retos, nuevas posibilidades», en BERNECKER, W. L. Y MAIHOLD, G. (eds), *España: del consenso a la polarización. Cambios en la democracia española*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007, pp. 297-315, especialmente 302-307.

4 SOLÉ TURA, J., *Nacionalidades y nacionalismos en España*, Madrid, Alianza, 1985. AJA, E., *El Estado autonómico. Federalismo y hechos diferenciales*, Madrid, 1999.

5 LINZ, J., «Los nacionalismos en España: una perspectiva comparativa», en D'aura, E. Y CASSAS, J., (eds.), *El Estado moderno en Italia y España*, Barcelona, 1993, pp. 79-87.

En la práctica, y aunque la autodeterminación quede más como un derecho de formulación teórica frente a las mayores complejidades de su ejercicio, los gobiernos vasco y catalán, y más de lejos el gallego, abundan en el intento y en el propósito de mantener y potenciar políticas de «enfrentamiento» con el Gobierno central; estrategias que colaboran de hecho a la persistencia de la crispación sociopolítica, con posturas más próximas a la simplificación sectaria que a la aproximación, apoyo y logro de los intereses generales de la sociedad.

¿Es, por lo tanto, el «enfrentamiento partidista» que se precipita a lo largo de los años noventa acorde con el discurrir de la democracia española y con el futuro de la misma una vez superados los treinta años de la Constitución del 78?

1. EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA

Para Norberto Bobbio, el célebre politólogo italiano del que se toma el título de este apartado, -a la vez también título de un libro y de una conferencia, pronunciada en noviembre de 1983 en España, en el Congreso de los Diputados, a invitación del presidente, profesor G. Peces Barba- el «futuro de la democracia» surge de una convicción que él mismo concreta como «premisa», cuando opta por definir como transformaciones, y no como crisis, los cambios a los que se ve sometido en su evolución el sistema democrático: «Para un régimen democrático -matiza- estar en transformación es el estado natural; la democracia es dinámica; el despotismo es estático y siempre igual a sí mismo»⁶.

Cuando el profesor Bobbio pronuncia su conferencia en Madrid, persiste todavía la «luna de miel» del Gobierno socialista, aupado al poder a fines de octubre de 1982 tras el intento fallido del «golpe de Estado» del 23 de febrero anterior, en medio de una crisis general cuyo remonte y solución debió mucho al respaldo persistente de más de diez millones de votos y a la acción coordinada de un partido vigoroso, que permitieron cerrar en la joven democracia española el paréntesis abierto tras al golpe de Estado de 1936.⁷

La democracia, señalará más adelante, se caracteriza porque cuenta con un conjunto de reglas, primarias o fundamentales, que establecen quién está autorizado para tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimiento. Esta «toma», este ejercicio y práctica de gobierno deberá estar apoyada sobre reglas estable-

6 BOBBIO, N., *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (1.ª ed. en italiano, 1984), introducción, p. 7.

7 «La democracia, como método -continuará el profesor italiano- está abierta a todos los posibles contenidos, pero a la vez es muy exigente en el pedir respeto a las instituciones, porque precisamente en esto reposan todas las ventajas del método; entre estas instituciones están los partidos, únicos sujetos autorizados para fungir como mediadores entre los individuos y el Gobierno».

cidas y dictaminadas por quienes están autorizados para fijarlas; de tal manera que este poder, que acaba convirtiéndose en «derecho», se otorgue, bajo la ley fundamental, a un número elevado de miembros de un grupo, el partido, que se define, se organiza, actúa y promete de tal forma y manera que pueda hacerse acreedor de la «representación de la mayoría» en cuyo nombre se conforman criterios y medidas, «reglas», con base a las cuales las disposiciones y órdenes que construyen se consideran y convierten en «decisiones colectivas», obligatorias e inexcusables para todos.

a) «Los “ideales” y la “cruda realidad”»

En el otoño de 1983, el Gobierno socialista llevaba a cabo su profunda reconversión industrial, cuando estaba emergiendo la última crisis del sistema soviético que llevará a la desaparición del socialismo real, y las democracias occidentales estaban experimentando, y verbalizando, una «crisis de gobernabilidad», causada en gran medida por la expansión del Estado y el estallido de reformas sociales que obligaron a transformar y a completar un Estado de Bienestar, mayoritariamente dependiente de fondos estatales.

Con la potenciación del ahorro privado, los fondos de pensiones y otras formas de impulso y expansión de la «sociedad civil», y como forma de aminorar los efectos de la crisis y de la *estanflación* en escena, se hacía patente y efectiva la urgencia en aplicar las fórmulas y los decretos neoliberales que se consagran definitivamente en la década de los noventa, una vez que se plasma y descubre la no diferenciación entre los programas de partidos que parecen olvidar o desconocer diferencias ideológicas, supuestos programáticos y estrategias igualmente difusas⁸.

Precisamente en esta ocasión, N. Bobbio describe y propone su «observación sobre la situación actual de la democracia»; se refiere a «las transformaciones de la democracia» y comenta su mutación en un «régimen semi-anárquico»; y opta, al fin, por concentrar su reflexión en la «diferencia entre los ideales democráticos» y la «democracia real». Citando a B. Pasternak, y tomando las palabras de Gordon, el amigo del doctor Zivago, concluirá que «lo que fue concebido como noble y elevado se ha vuelto “cruda realidad”. Al hablar de democracia y de las formas de llevarla a cabo, habrá lógicamente que diferenciar, “entre lo que se había prometido y lo que se realizó efectivamente”»⁹.

Bobbio refiere en este sentido las seis «falsas promesas» que abrigan e iden-

8 SARTORI, G., *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Madrid, Alianza, 1980, especialmente el capítulo 8 de la segunda parte, pp. 290 y ss.

9 *Ibidem*, p. 16.

tifican las discrepancias entre ideales y cruda realidad, cuya descripción y aplicación resultarán tan oportunas como útiles a la hora de explicar el «enfrentamiento partidista» en la España finisecular; el «enfrentamiento» que siguió al «consenso», tras un período intermedio, gradual, de «concertación social»¹⁰.

Las «promesas» -concluye entonces Bobbio- no se cumplen debido a obstáculos que no fueron previstos, o que sobrevinieron a partir de las transformaciones de la sociedad civil. Con el acceso a una economía protegida, regulada y planificada aumentaron los problemas políticos que requerían capacidad técnica y exigían especialistas y expertos, de manera que en el gobierno adquirieron primacía los técnicos. Así la ampliación del aparato burocrático imponía, incluso a la hora de tomar decisiones importantes la ordenación del poder, no de la base al vértice, sino al revés; y el imposible rendimiento del Estado a favor de la «governabilidad» ha desembocado, primero en el «retorno», y, a continuación, en la «primacía de la sociedad civil». El caso español ha sido perfectamente descrito y explicado por V. Pérez Díaz en dos ensayos que se convirtieron finalmente en clásicos¹¹.

En la sociedad española de mediados los setenta, en la etapa de Transición democrática, y en pro del «consenso», del acuerdo general a favor de una Constitución democrática que requería asentimientos y pactos mayoritarios, se hizo manifiesto el pluralismo político, la apuesta por un crecimiento económico y el salto de una economía industrializada a una economía de servicios, un proceso de «concertación social» que, a partir de los Pactos de la Moncloa (1977), fortaleciera la paz social y los avances en políticas sociales, asistenciales, sanitarias y educativas, la integración en organismos internacionales (OTAN, CEE), la acción conjunta frente al fenómeno terrorista, compromisos a favor de la financiación autonómica e intervenciones militares en el exterior, en misiones de paz, que

-
- 10 Estas «falsas promesas», en una síntesis apresurada, son: 1.^a, la sociedad que alumbró y se desarrolla a partir de los ochenta es una «sociedad pluralista»; 2.^a, La «representación de los intereses», y su reivindicación, prima ahora sobre la «representación política»; 3.^a, la democracia representativa supone la renuncia a la libertad como autonomía y eleva a categoría imprescindible la presencia de elites en el poder; 4.^a, se reducen los espacios en los que se ejerce un poder que toma decisiones obligatorias para todos; 5.^a, la presencia y el peso, más experimentados que estudiados, del «poder invisible» son extremadamente evidentes y casi palpables, en una forma que podría calificarse de «doble Estado», y 6.^a, la práctica democrática a partir de un aprendizaje y una reiteración que, a fuerza de remachada, genera en costumbre, en pauta de comportamiento y en expresión de la cultura. *Ibidem*, pp. 20 y ss.
- 11 PÉREZ DÍAZ, V., *El retorno de la sociedad civil. Respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España 1975-1985*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1987; y *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Madrid, Alianza, 1994.

influyeron positivamente en la nueva imagen de las fuerzas militares y de seguridad¹².

b) Reforma del Estado y desconfianza política

Un rasgo llamativo de la cultura política de los países democráticos en la actualidad es la combinación entre el apoyo mayoritario a las instituciones y valores de la democracia y un extendido sentimiento de desconfianza hacia la política, los partidos y los políticos profesionales. Este fenómeno se da simultáneamente en viejas y nuevas democracias; y a menudo se explica por la práctica desaparición, desde 1989, de alternativas al sistema democrático. La consecuencia sería que al menos los ciudadanos pasan a juzgar el funcionamiento concreto de sus democracias nacionales frente al ideal democrático abstracto, en vez de identificar ambos y contraponerlos a regímenes de otro tipo¹³.

Sin embargo, el fenómeno tiene raíces muy anteriores, por lo que, aun sin desprestigiar el efecto de los hechos de 1989-1991, el debilitamiento de los vínculos de identificación entre ciudadanos y partidos se venía produciendo desde los años 60; y podría ser consecuencia de los cambios sociales que acompañan la entrada en escena, en torno a 1968, de la llamada «nueva generación», surgida tras la guerra, ajena a las vivencias de lucha en defensa de la democracia. La desconfianza y los cambios en los alineamientos partidistas van en relación con la frustración ante los resultados de la política, sobre todo en el caso en el que las principales fuerzas políticas se revelan incapaces de garantizar un modelo económico de crecimiento estable¹⁴.

12 DÍEZ NICOLÁS, J., «La España previsible», *Revista Española de Investigaciones Sociales* (REIS), Madrid, 12 (octubre-diciembre 1980), pp. 59-86. «Quiero asimismo –comenta Díez Nicolás cuando trata de justificar su previsión- resaltar el hecho de que los pocos estudios que se hacen sobre el futuro se refieren generalmente a los aspectos económicos y tecnológicos, pero muy pocas veces se consideran los aspectos sociales, y más específicamente los cambios previsible en la estructura social, en las actitudes y sistemas de valores, etc. Y ello a pesar de que los sociólogos profesionales predijeron con bastante exactitud desde finales de los sesenta los principales cambios que se operarían en la sociedad española a medio plazo, incluidos gran parte de los cambios políticos que han caracterizado la transición política», p. 62.

13 FUCHS, D., y KLINGEMANN, H. D., «Citizens and the state: a relationship transformed», en KLINGEMANN, H. D. y FUCHS, D. (comps.), *Beliefs in government, vol. 1, Citizens and the state*, Nueva York, Oxford University Press, 1995, pp. 419-443, citado por PARAMIO, L., *Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias*, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC) Documento de Trabajo 98-11.

14 SARTORI, G., *ob. cit.*, especialmente el capítulo 9: «El marco global»; pp. 320 y ss. Tb. LÓPEZ PINTOR, R., «Los condicionamientos socioeconómicos de la acción política en la transición democrática», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, 15 (ju-

Esta desconfianza fue in crescendo en la realidad española a partir de los últimos años 80, y más concretamente en el entorno de las elecciones generales del 89; sobre todo una vez que comenzaron a salir a escena, y cada vez con mayor acritud, las acusaciones de corrupción –FILESA- e incluso de «terrorismo de Estado» –GAL- que precipitaron, lentamente todavía, la caída de Felipe González -en cierta ocasión, comparado con Franco desde las filas de Alianza Popular- y el deterioro de unos ministerios igualmente comprensivos o favorecedores del clima de «corrupción» que se precipitaba en cascada¹⁵.

No era, sin embargo, un asunto interno o típicamente español. Desde los años 80 venía igualmente extendiéndose en los países democráticos un sentimiento de desafección o desconfianza hacia la política. Cabría distinguir, conforme a la argumentación de L. Paramio, entre dos tipos de confianza: la confianza explícita que se deposita en una persona o institución a la hora de tomar decisiones de riesgo (*trust*); y la confianza implícita que se manifiesta al recurrir de forma rutinaria a personas o instituciones en la actividad social (*confidence*)¹⁶.

La «identificación con un partido» es una relación de confianza explícita, puesto que cada vez que se (le) vota se está tomando una decisión en condiciones de riesgo; pero conlleva una confianza implícita en el sistema político: se toma la decisión de votar a un partido porque se cree que votar es una forma eficaz de seleccionar a los gobernantes, de defender los propios intereses o de garantizar la buena salud democrática. Los votantes del PSOE, como más adelante se verá, en estas circunstancias y desde esta perspectiva, estaban convencidos, pese a todo, de que repetir la experiencia podía seguir resultando positivo para el país. El mismo presidente del Gobierno, Felipe González, en la noche electoral del 89, fue también consciente de cierto «castigo» electoral y de significativa pérdida de votos, que le llevaron a indicar, cuando daba cuenta de los resultados, que había captado el «mensaje».

La hipótesis más común sobre la relación entre las distintas formas de confianza política, analizada por L. Paramio, partía de la secuencia de Gamson (1968), y parecía alumbrar en sus resultados aquella circunstancia: descontento con los gobiernos de turno, desconfianza hacia las instituciones políticas, alienación respecto al sistema político¹⁷.

Esta secuencia, sin embargo, abre varios interrogantes. En primer lugar, es

lio-septiembre 1982), pp. 9-31.

15 GUNTHER, R., «Leyes electorales, sistemas de partidos y elites. El caso español», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, 47 (julio-septiembre 1989), pp. 73-106.

16 PARAMIO, L., *ob. cit.*, p. 2.

17 GAMSON, W. A., *Power and discontent*, Homewood, Dorsey Press, 1968. También citado en PARAMIO, L., *ibidem*.

evidente que a menudo una parte importante de los electores siente un descontento significativo respecto al Gobierno de turno; pero ¿cuándo es previsible que este descontento provoque desconfianza en las instituciones políticas, sobre todo si éstas se diferencian internamente?

Por un lado están los partidos políticos, los actores que pretenden asumir la representación de los electores, ofreciéndoles propuestas de actuación que, de obtener el suficiente apoyo de los votantes, se convertirán en actuaciones de gobierno. Pero el descontento con los gobiernos se puede traducir en desconfianza hacia los partidos cuando éstos, en su conjunto, frustran las expectativas de los electores: por ejemplo, cuando en un sistema bipartidista, tras una experiencia negativa de gobierno, éste cambia de signo; y el nuevo gobierno resulta también incapaz de resolver los problemas sociales a juicio de los votantes. Éstos pueden sentir entonces que los partidos son incapaces de realizar su tarea de representación de las demandas ciudadanas.

Por otra parte existen, y actúan, las instituciones, que definen el campo y las reglas de juego: el tipo de régimen (parlamentario o presidencialista), el sistema electoral (mayoritario o proporcional), y el conjunto de las creaciones políticas que dan forma al marco constitucional.

La percepción social de un fracaso colectivo de los partidos políticos puede conducir a demandas de cambio institucional sin poner en cuestión la legitimidad de las instituciones democráticas en cuanto tales¹⁸.

Un interrogante adicional, dentro de la secuencia de Gamson, es saber cuándo se pasa de la desconfianza en las instituciones a la alienación política. Pero no es el caso, ni la situación sociopolítica de la sociedad española que se analiza. Puede que se diera, o incluso aumentara, en los momentos electorales de la Transición política española una indiferencia hacia la política y los partidos, que, a pesar de todo, era compatible con la participación electoral, y a la que cabe denominar simplemente apatía. Más tarde pudo practicarse también un abstencionismo sistemático que podía significar indiferencia, y hasta cierta agresividad hacia «los políticos». Pero, una vez superados la desgraciada experiencia, frustrada por suerte, y los efectos consecuentes con el «23 F», nunca se llegó a la alienación propiamente dicha respecto al sistema político y a los valores de la democracia.

En cuanto a la apatía política, disminuye entre los 80 y mediados los 90

18 Un ejemplo sencillo, en palabras de Paramio, sería la propuesta de pasar de un sistema electoral mayoritario a otro proporcional cuando, en un sistema bipartidista, ambos partidos han frustrado las expectativas sociales y se extiende la idea de que es necesaria una tercera opción, pero ésta cuenta con escasas posibilidades de consolidarse mientras se mantenga el sistema electoral mayoritario.

en el conjunto de Europa; y lo que se describe como desafección política fue, más que nada, un «estado de opinión», acelerado y agravado desde cierta prensa, que, aunque no pone en cuestión la superioridad del régimen democrático, manifiestaba una fuerte desconfianza hacia la actividad política, y en particular hacia los partidos.

La clave de la desafección política, en opinión de L. Paramio, es la erosión de los vínculos de identificación entre los ciudadanos y los partidos, cuyas causas, a su vez, deberían buscarse en las transformaciones sociales y estructurales del último cuarto de siglo, alentadas además por la crisis posterior del «modelo» en que aquel crecimiento se basó; sobre todo cuando comenzaron a superarse los efectos de la radical reconversión y comenzó a experimentarse la bonanza que la nueva sociedad parecía respirar. Si en un primer momento fue frecuente la opinión de que la desconfianza hacia los partidos apuntaba a una crisis irreversible de éstos, luego resultó evidente que este diagnóstico era muy exagerado.

Más bien hubo que superar una problemática fase de adaptación, en la que estuvo en juego no tanto la continuidad o el papel de los partidos, sino su relación con los electores y con formas menos convencionales de participación política.

2. PARTIDOS Y SISTEMAS EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS OCHENTA

Llama la atención –y el comentario en este caso procede de Fernando Vallespín– que continúen vigentes muchos de los problemas esbozados por Bobbio, mediados los años ochenta, en el libro indicado, *El futuro de la democracia*; la pervivencia de dilemas de hace unas décadas, cuando hacen ya acto de presencia otros nuevos. Entre estos últimos destacan, con fuerza y efectividad inesperadas, la mundialización de la economía y sus consecuencias sobre los sistemas políticos estatales, los procesos de integración supranacional y los problemas políticos derivados de la diversidad y el pluralismo étnico y cultural; sin olvidar, por supuesto –más bien al contrario–, el decidido protagonismo en la vida pública de los medios de comunicación de masas, con su capacidad de crear un «régimen de la opinión pública» y su enorme influencia sobre todo el proceso político¹⁹.

Mediados los noventa, sin embargo, la visión se amplía considerablemente; no porque se haya accedido a nuevos y mejores instrumentos de análisis que potencien la mirada sobre la realidad, sino porque, lenta e implacablemente, se generó toda una serie de transformaciones sociales de fondo que han tenido una

19 VALLESPÍN, F., SARTORI, G. Y DAHL, R., «El futuro de la democracia: Problemas, reglas y medios de la nueva convivencia política», *Claves de razón práctica*, Madrid, 97 (noviembre 1999).

inmediata repercusión sobre la política.

El fin del mundo bipolar tras los acontecimientos de 1989, la proliferación de nuevas democracias, pero también de nuevos conflictos étnicos, son, entre otros, datos evidentes de la gran transformación. Pero no le van a la zaga la consiguiente apertura e internacionalización de los mercados financieros y el crecimiento, al igual que la progresiva eficacia, de la sociedad de la información. Estos fenómenos obligaron a replantear la cuestión de la democracia y su futuro, rompiendo con los análisis tradicionales excesivamente dependientes del funcionamiento de la democracia dentro de cada sistema político estatal²⁰.

a) Del Estado tradicional a la «democracia cosmopolita»

Los tres pilares básicos sobre los que se sustentaba el Estado tradicional -el poder militar, la economía y cultura «nacionales»- no se dejan disciplinar ya bajo el manto de la unidad territorial soberana; y desde la perspectiva de la teoría democrática, el problema no reside sólo en constatar que, efectivamente, cada vez nos vemos más afectados por decisiones y procesos que eluden nuestro control político directo. La cuestión que se suscita es si se dispone de los medios adecuados para compensar los déficits democráticos derivados de esta nueva «desterritorialización» de los espacios políticos, que va acompañada de un nuevo desplazamiento de las fronteras de la acción política. ¿Puede vislumbrarse el futuro de la democracia a partir de las categorías tradicionales, o hemos de iniciar el esfuerzo por pensarlo desde los supuestos de una democracia de nuevo género, una «democracia cosmopolita»?²¹.

La Unión Europea, a la que España accede en la etapa de gobiernos socia-

20 MONTERO, J. R., GUNTHER, R. Y TORCAL, M., «Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento, desafección», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, 83 (julio-septiembre 1998), pp. 9-49. También GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, J. C., «Acción pública y reacción ciudadana: el papel de la sociedad civil en el Estado democrático», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, julio-septiembre 2000, pp. 9-37.

21 HELD, D., *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997. BECK, U., *La Sociedad del Riesgo*, Barcelona, Paidós, 2002. Del mismo autor, *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós, 1997. ARCHIBUGI, D., «La democracia cosmopolita: una reafirmación?», *Politika, Revista de Ciencias Sociales*, Universidad del País Vasco, diciembre 2006. ARCHIBUGI, D., *La democracia cosmopolitea: una respuesta a las críticas*, *Centro de Investigaciones para la paz*, Madrid, 2005. AGRÁ ROMERO, M. X., «Ciudadanía: fronteras, círculos y cosmopolitismo», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 36 (2002), pp. 9-28. También GIDDENS, A., *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Cátedra, 1996. GIDDENS, A., *Más allá de la derecha y la izquierda. Una nueva política para el nuevo milenio*, conferencia pronunciada el 21 de mayo de 1998 en la Fundación Trías Fargas, Barcelona, (traducción de Joan Prat (mimeografiado)).

listas a lo largo de los 80, ofrece un ejemplo extraordinario de las limitaciones democráticas a las que está sujeto el Gobierno en los espacios de cooperación y dependencia interestatales. Sobre todo porque muestra bien a las claras las insuficiencias de un sistema democrático apoyado fundamentalmente sobre arreglos jurídico-institucionales, que suele ignorar otros aspectos sociales y estructurales más profundos, como, por ejemplo, la ausencia de un intenso y compartido sentimiento de identidad europea capaz de establecer un «horizonte de sentido» generalizado, que facilite, entre otras cosas, el desarrollo de la solidaridad entre Estados o una auténtica esfera pública paneuropea.

Las carencias derivadas de la falta de medios de comunicación no mediados por el filtro nacional, así como el escaso rendimiento representativo de los partidos y asociaciones en el ámbito europeo, constituyen obstáculos evidentes. ¿Nos depara aquí el futuro, como teme Robert Dahl, una acentuación del poder de las elites burocráticas, crecientemente liberadas de la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía; o es posible, por el contrario –según propugnan autores como Habermas o Beck-, la creación de ese espacio público europeo –o incluso mundial- necesario para una democracia más cosmopolita?²²

Sea como fuere, los Estados seguirán siendo los protagonistas fundamentales de todos estos procesos de cambio; aunque lo que hasta ahora se consideraba como «política exterior» caiga cada vez más dentro del ámbito «interno». El Estado seguirá siendo necesario como fuerza estabilizadora frente a la fragmentación que impone la mundialización, pero sobre todo para negociar y dotar de eficacia en su interior a las nuevas regulaciones y acuerdos transnacionales en los que participe.

Si, a pesar de todas estas transformaciones, el sistema político estatal va a seguir acompañándonos al menos durante el próximo futuro, es necesario volver la vista a las posibles amenazas o cambios que se ciernen sobre el funcionamiento de un sistema democrático más que nunca ligado a una mediación política, a una partitocracia y a una corporativización que distorsionan el funcionamiento de los canales de mediación entre sociedad y sistema político, que afectan sobre todo al concepto de la representación, y que resultan marcados por la oligarquización y «estatalización» de los partidos políticos, así como por la corporativización de los intereses²³.

22 La mayor parte de la obra de Robert Dahl incide en esta preocupación y propósito; especialmente, *Análisis político moderno*, Barcelona, Fontanella, 1967; *Análisis sociológico de la política*, Barcelona, Fontanella, 1968; *La poliarquía*, Madrid, Tecnos, 1989; y *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 1991.

23 JULIOS-CAMPUZANO, A., *Constitucionalismo y democracia cosmopolita. La globalización ilustrada. Ciudadanía, derechos humanos y constitucionalismo*, Madrid, Dykinson, 2003.

¿Son hoy los partidos más permeables a la sociedad, receptivos a las nuevas demandas sociales y abiertos al propio debate y disidencia interna? ¿Seguirá la democracia liberal del futuro centrada sobre la institución del Parlamento? ¿Deberá mantener el sistema representativo tradicional, como sostiene Sartori; o será viable y más provechoso combinarlo y acaso suplirlo con otros nuevos medios ofertados hoy por las nuevas tecnologías de la comunicación? ¿Hasta cuándo será posible mantener la ficción de una democracia apoyada sobre la igualdad política de todos los ciudadanos frente a la efectiva y creciente organización corporativa de los intereses?²⁴

La especialización y complejidad de la vida política exigen recurrir más que en otras ocasiones a «expertos», a los técnicos adscritos a instituciones que se convierten en insustituibles, y cuyas directrices son básicas en la toma de decisiones. Esta «inteligencia especializada» nos somete, como afirma Dahl, a una nueva forma de tutela; a pesar de que, como sostiene este mismo autor, no puede defenderse la idea de que las elites técnicas gocen de un conocimiento moral superior o un conocimiento más elevado respecto de lo que constituya el interés público.

Si finalmente se suman: 1) el creciente poder de los medios de comunicación en las sociedades políticas desarrolladas, que aboca de por sí a la conformación de una «democracia mediática»; 2) la «colonización» de la política por unas fuerzas económicas que se resguardan y amplían por mecanismos globalizadores; y 3) las reticencias, cuando no el miedo o la amenaza de un peor funcionamiento, es posible dilucidar, o, al menos, atisbar, el paso, la desembocadura en situaciones y procesos más proclives y abocados a descubrir, constatar e incluso soportar la relativa impotencia de los sistemas políticos para promover políticas de solidaridad y de promoción del Estado de bienestar.

Su efecto más inmediato y visible, sobre todo en momentos de «vacas flacas», es la reducción de la capacidad redistributiva del Estado y, consiguientemente, el debilitamiento de la cohesión social. Ello repercute a su vez, como Dahl se ha esforzado siempre por resaltar, sobre el principio de la igualdad política de los ciudadanos, auténtico pilar normativo de la democracia.

¿Cómo se conjugará, por tanto, en el futuro esta tensión entre el principio de igualdad formal y desigualdad real? ¿Cuál es el umbral mínimo de desigualdad

24 HELD, D., *La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997. También de interés, en este sentido, toda la obra de SARTORI, G., *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1980 (hay una segunda edición ampliada, 2005); *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 1988; *La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza, 1994; *Ingeniería constitucional comparada*, México, FCE, 1997; y *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1998.

para una realización consecuente del principio democrático?

b) El PSOE en el poder: hegemonía socialista, refundación popular y afirmación nacionalista

A lo largo del proceso democrático español, tras las elecciones de 1977, se han sucedido, a grandes rasgos, tres «sistemas» de partidos desde el punto de vista de la función y posición de los mismos en los escenarios de poder/oposición derivados de los equilibrios electorales: el primero, del 77 al 82, el «sistema de la transición», pivotó sobre UCD y PSOE, polos centrales y centralizantes del sistema; el segundo, del 82 al 93, dominado y casi monopolizado por el «voto universal socialista», dado el descenso de sufragios para UCD y PCE, y mejores, aunque insuficientes, expectativas para AP, liderada por Manuel Fraga, aunque con menos de la mitad de votos que el ganador; y el tercero, el que surge en junio de 1993, tras la reconversión de AP en PP, aventura los cambios que, preconizados ya en el clima de corrupción en auge, tuvo en el «caso Guerra» y en el affaire FILESA su catalizador más expresivo y que llegó en la práctica a generalizar el malestar ciudadano que se había precipitado a partir de la huelga general de diciembre de 1988, dilapidando así buena parte del crédito social acumulado²⁵.

Lo más curioso, tras las elecciones de octubre de 1982, fue el surgimiento de un nuevo sistema de partidos (Sartori), una vez que el partido que hacía oposición accede al Gobierno, y el que estaba en el Gobierno no sólo no pasa a ser oposición, sino que se extingue con rapidez inusitada²⁶. De un sistema de pluripartidismo moderado (cuatro fuerzas nacionales relevantes) se pasa a uno de partido dominante, con cerca del 50% de los votos y casi el 60% de los escaños del Congreso y del Senado, que hegemoniza todos los espacios relevantes del sistema nacional de poder. Da lugar así a un estilo de gobierno hasta entonces desconocido, que hizo no sólo verosímil sino programático el empleo eficaz del rodillo socialista. La década de los ochenta se muestra, pues, como la del PSOE en el Gobierno, que forzó al partido a llevar a efecto la más sorprendente «desmesura» en la «carga de poder», tanto nacional como autonómico y local, en medio de la asimetría política generada por el vaciado electoral de UCD²⁷.

25 LINZ, J. J. y MONTERO, J. R., *Crisis y cambio. Elecciones y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986. También ÁGUILA, R. del, «Transición democrática: reforma, ruptura, consenso», *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 25 (1982). E igualmente, JULIÁ, S. y PRADERA, J., *Memorias de la transición*, Madrid, Taurus, 1996.

26 HUNEEUS, C., *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1985.

27 GONZÁLEZ, J. J., «Clases, ciudadanos y clases de ciudadanos. El ciclo electoral del pos-

Trajo además, y no conviene olvidarlo, el predominio sostenido del Gobierno sobre el partido a lo largo de la década, con el sobresaliente liderazgo de Felipe González, determinante en su capacidad de dirección y control efectivo de los resortes partidarios, más ocupado de las responsabilidades institucionales que de las de partido, y atento a arbitrar y a decidir en las ocasiones de conflicto entre uno y otro ámbito²⁸.

En los tres Congresos ordinarios que el PSOE celebra en ese período (84, 88 y 90) se fue progresivamente modelando el establecimiento de la balanza de poder hacia el extremo gubernamental, como la permanencia en la Alianza Atlántica, la presencia de mujeres en la dirección del partido, o el cisma con la UGT, que suprime la obligatoriedad de la militancia sindical específica de los afiliados al PSOE²⁹.

Cabría, pues, concluir que esta experiencia de ocupación estable del poder central, sumada a las ocupaciones autonómicas y municipales, transformó las bases de apoyo del partido, que le llevaron tan drásticamente al Gobierno, impulsó reformas y cambios en el aparato del Estado, imposibles sin mayoría absoluta, contribuyó positivamente a la gobernabilidad de la democracia y, como contraste, permitió y casi convirtió en costumbre, el uso abusivo de resortes por parte de unos gobiernos que siempre contaron con el respaldo del partido sin apenas fisuras, como si ésa hubiera de ser la «única política posible» (Touraine).

Alianza Popular, entre tanto, el flanco derecho más débil en el 77, se transforma en las elecciones del 82 en el partido de la oposición, aun cuando alimente errores conceptuales, estratégicos y de posición que la mantienen en dique seco y la incapacitan como alternativa viable a la hegemonía del PSOE. A lo largo de la década cambió de nombre, tuvo tres presidentes distintos, celebró siete Congresos y compareció electoralmente bajo cuatro denominaciones, bien en solitario, bien en coalición con otros grupos políticos (UCD, PRD, PDP y PL, CDS)³⁰.

socialismo», *REIS*, Madrid, 74 (1996), pp. 45-76.

28 TEZANOS, J. F., *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1983. TEZANOS, J. F., COTARELO, R., y DE BLAS, A., *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, especialmente el capítulo que redacta Tezanos, referido a «Continuidad y cambio en el socialismo español: El PSOE durante la transición democrática», pp. 433-494. También MARAVALL, J. M.^a, *La confrontación política*, Madrid, Taurus, 2008, pp. 69 y ss.

29 GUNTHER, R. y MONTERO, J. R., «Los anclajes del partidismo: un análisis comparado del comportamiento electoral en cuatro democracias del sur de Europa», en DEL CASTILLO, P. (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994, pp. 467-548. PARAMIO, L. (1992), «Los sindicatos y la política en España», en GUERRA, A. y TEZANOS, J. F. (eds.), *La década del cambio*, pp. 521-538. JULIÁ, S., *La desavenencia. Partido, sindicatos y huelga general*, Madrid, El País-Aguilar, 1988.

30 LÓPEZ NIETO, L., *Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*, Madrid, CIS, 1988. PENELLA, M., *Los orígenes y la evolución del Partido Popular: una historia*

En el bienio 1981-1982, tras la amarga derrota de la Coalición Democrática del 79, se suceden también hechos de singular importancia: preocupación mayor por mantener el rol de la oposición que por convertirse en alternativa de poder, énfasis e incluso recreo en una crítica política adobada de catastrofismo, reticencias y hasta enfrentamientos con coaligados partidarios de una opción más centrista (PDP, UL y PL), boicoteo fáctico del «sí» a la OTAN con la petición de una abstención activa, estancamiento electoral en el 86 y primer abandono de Fraga, destitución de J. Verstrynge como secretario general, fracaso electoral en el País Vasco tras la fundación del partido de C. Garaikoetxea, irracional triunfo del populista Hernández Mancha en el Congreso de 1987, el «chusco espectáculo» de la «moción de censura» en un clima de «enfrentamiento» ajeno a cualquier interés político serio y honesto, el «regreso consular» de Fraga en el Congreso extraordinario de enero de 1989 tras la negativa experiencia de las Municipales del 87, con un retroceso del 20% en votos respecto a 1983.

La refundación del partido, en 1989, y la llegada de José María Aznar a la presidencia del mismo en marzo de 1990, en el clima de corrupción conocido como «caso Naseiro», vinieron a abrigar en la opinión pública situaciones y valoraciones similares a las experimentadas por el PSOE.

Cierto que el PP reduce su peculiar inclinación a los sectores más conservadores que recuerdan presencias y testimonios del régimen hace años fenecido; pero su peregrinación al centro, en los momentos de refundación, fue claramente percibida más como estratégica y posicional que ideológica; aun cuando el respaldo procedente tanto de supuestos liberales como de determinadas instancias periodísticas y de la propia jerarquía eclesiástica, de momento al menos, se vio más conforme con los supuestos democristianos de su programa y con la posibilidad, en expectativa, de reducir la confrontación mantenida con el PSOE y el grupo PRISA, y a favor de posturas de diálogo.

En Cataluña, entretanto, la hegemonía mantenida de la coalición CiU en el plano regional tras cuatro victorias electorales, las tres últimas con mayoría absoluta, sugiere más estabilidad, pese a las diferencias entre Pujol y Roca respecto a las cesiones a los democristianos de Durán i Lleida³¹. ERC, sin embargo, a lo largo de estos años radicalizó sus posturas nacionalistas y, con ellas, su mejor penetración electoral.

En el País Vasco, sin embargo, aparte la escisión en el PNV, hay que referirse

de AP: 1973-1989, Salamanca, Cajaduro, 2005, 2 vols. También MONTERO, J. R., «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987», en TEZANOS, J. E y otros, *La transición democrática...*, ya citada, pp. 495-542.

31 MARCET, J., *Convergencia Democrática de Cataluña*, Madrid, CIS, 1987.

a la persistente presencia y a la oportuna fuerza electoral de Herri Batasuna, sumida en este período en una crisis estratégica honda entre los partidarios de negociar el fin de la lucha armada en apoyo de la línea dura de ETA, y la desaparición de Euzkadiko Ezkerra, cuyos principales dirigentes impulsaron desde los primeros noventa un proceso de convergencia con el PSE-PSOE, que acabó con la fusión de ambas y la escisión de un grupo más radical, que fue a las elecciones de 2003 del brazo de EA.

La trayectoria de ambas Autonomías, seguidas de las que toman ejemplo de su estrategia a la hora de exigir al Estado central más competencias, acabará condicionando y polarizando la postura de ambos a lo largo de los años noventa y de la primera década del siglo XXI.

3. LOS AÑOS NOVENTA: «CUANDO LA POLÍTICA SE TRANSFORMA EN SECTA»

Al menos tres eventos -la refundación del Partido Popular en 1989, las elecciones generales del 29 de octubre del mismo año y la aparición del diario *El Mundo*, en la mañana del 23 del mismo mes- vienen a condicionar la nueva década en el sentido y con el propósito apuntados: el de la confusión y el de la «crispación social» en aumento, con que se tratan de envolver y dirigir las transformaciones de la política, los cambios sociales y las nuevas pautas culturales por las que transita la sociedad española.

a) La gestión de lo público y los intereses de partido

Conforme progresa el cansancio social, emergente tras las primeras noticias y el posterior desenlace en la caída del socialismo real, también en 1989, se reiteran las expresiones de malestar coetáneas a la apuesta neoliberal y neoconservadora que se extiende y acepta. Los fastos del 92 -Juegos Olímpicos en Barcelona y Exposición Universal en Sevilla- son publicitados e incluso vividos con peculiar optimismo y en medio de alegrías y satisfacciones casi místicas; pero desembocan de manera brutal y ascendente en un proceso de crispación y confrontación sociopolíticas, que son percibidas y vividas como nuevas, en cuanto los medios de comunicación las adelantan, las imponen, las potencian o, en función de motivos interesados, hasta consiguen desfigurarlas³².

Permiten, eso sí, concluir que se superó definitivamente el «consenso»; que se explicitó sobremanera el «disenso» entre grupos parlamentarios, entre par-

32 MARAVALL, J. M.^a, *La confrontación política*, Madrid, Taurus, 2008. Del mismo autor, *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 1990. LINZ, J. J., «Transiciones a la Democracia», *REIS*, Madrid, 51 (1990), pp. 7-33.

tidos políticos y en los entornos sociales más variados; y que la «confrontación», no de programas políticos, ni de formas de control de la acción del Gobierno desde la oposición, rompe las barreras del Parlamento para hacerse real en la calle, atizada desde prensa, radio y cadenas de TV, incluso mucho antes de que la opinión pública, debidamente informada y preparada, halle la posibilidad o la ocasión de hacerse presente en el contraste de ideas, de programas y de experiencias de organización y convivencia³³.

Progresivamente, pues, se observa y manifiesta que el objetivo prioritario no será tanto la mejora en la gestión y proyección de lo público como los intereses de partido y la conquista de poder, a la vez que los intereses de sus representados, bien se trate de logros económicos, de vías de presión, de cauces de control informativo, de comunicación o ideológicos. El control de las instituciones y el dominio de medios de comunicación de masas revierten así en favor de los «poderes fácticos»; y el apoyo político a los mismos acabará siendo identificado y sobrevalorado, antes incluso de que afloren desviaciones o formas crasas de corrupción, que enriquecen a las personas con responsabilidades políticas eminentes implicadas en ellas, aun cuando se trate de ocultarlo bajo una misteriosa y sublime «razón de Estado»³⁴.

b) Déficit cultural, confrontación y sectarismo

Conforme se rebaja la cultura política crecen los niveles de confrontación y de sectarismo; y la impresión inmediata, muy pronto transformada en percepción y en forma habitual de práctica política, es que el partido se transforma en «casta política», y sus líderes y responsables se exhiben faltos de talla, de inteligencia, de sensatez y de generosidad frente a unos ciudadanos que los acusan, al tiempo que los imitan; hasta caer en la perversión de considerar al otro, al que no milita en el mismo partido o en la misma simpatía, de enemigo al que,

33 VIDAL BENEYTO, J., «Volver a empezar o la ruptura ciudadana», *El País*, 8 abril de 1995, p. 9. MARAVALL, J. M.^a, *La confrontación...*, obra citada, especialmente el capítulo 5: «El aprendizaje del perdedor: las victorias electorales de Felipe González en España», pp. 69 y ss.

34 Magnífica la descripción de este proceso, en MARAVALL, J. M.^a, *La confrontación política*, obra citada: «La estrategia de crispación –comenta Maravall– fue diseñada atendiendo al ejemplo estadounidense. Fue concebida y llevada a cabo de forma conjunta por el PP, medios de comunicación conservadores y un sector del poder judicial que gozaba de absoluta independencia pero de nula imparcialidad (...) Esa conspiración que dispuso de medios económicos, judiciales y de comunicación, muy poderosos, se encontró por añadidura con que los socialistas le facilitaron la tarea. Desde finales de 1993 se produjo una ristra de graves escándalos que implicaban a dirigentes socialistas o a personas próximas al PSOE», pp. 89-90.

lejos de deberle respeto, se le debe negar, incluso desde el odio, la libertad y el progreso³⁵.

Desde los inicios de la década, se percibe por vez primera la posibilidad de romper la hegemonía socialista gracias a los puentes tendidos a los centristas de A. Suárez, a los nacionalistas de J. Pujol y posiblemente también a los significados líderes del PNV (Arzalluz). Y la situación se dispara, de forma casi soez, y con una falta de moral, de educación y mediante la política del «todo vale», por desgracia vigente, cuando el PP gana las elecciones de marzo de 1996 y se viven dos largos meses en los que, sin Parlamento, la política quedó abandonada a los *media*, al rumor de la calle, a las influencias y tramas de despachos, a la táctica del insulto.

Una vez en el poder, el Gobierno de José María Aznar, que debió favorecer los intereses y atender a las promesas de los que colaboraron a su gobierno, y los dirigentes del PP, tras acceder a los cargos más variados de responsabilidad política, dedicaron su tiempo y afilaron sus tácticas no tanto en gobernar cuanto en continuar comportándose como en los años en que fueron oposición: rechazo de las propuestas de toda la oposición, en primera instancia las del PSOE, estrategias de derrumbe de posiciones políticas y organizativas mediante el recurso permanente a la acusación, a la homologación entre socialismo y franquismo, etc.³⁶.

Luego, muy pronto, y así se iniciaba el siglo XXI, la práctica política del Gobierno se dejará llevar por derroteros similares, una vez que se opte por completar la concentración de poder mediante la colocación de «amigos» de confianza al frente de empresas públicas, que se privatizan pese a su importancia en el tejido productivo nacional o en el sector de los servicios públicos³⁷. Ajenos al control parlamentario, o sometidos a la obediencia gubernamental más implacable, los nuevos sectores privados gubernamentales, al igual que los medios públicos de comunicación, se convertían en vectores del mismo Gobierno, de sus

35 BECK, U., *Vivir en la sociedad del riesgo mundial. Living in the world risk society*, Documentos CIDOB, Dinámicas Interculturales; 8, Barcelona, julio de 2007. SASTRE GARCÍA, C., «La transición política en España. Una sociedad desmovilizada», *REIS*, Madrid, 80 (1997), pp. 33-68.

36 ARANGO, Joaquín, y Díez, Miguel, «6-J: El Sentido de una Elección», *Claves de la Razón Práctica*, Madrid, 36 (1993), pp. 10-18. Díez NICOLÁS, Juan y SEMETKO, Holli A., «La Televisión y las Elecciones de 1993», en MUÑOZ-ALONSO, A. y ROSPIR, J. I. (comps.), *Comunicación Política*, Madrid, Universitas, 1995.

37 SÁNCHEZ, C. y SEGOVIA, C., «El PP ampliará el control a todos los sobresueldos de los ejecutivos», *El Mundo*, 29 de noviembre de 1999. CAÑIL, A. R. 1999. CAÑIL, A. R., «Empresas como Telefónica, Repsol y Endesa recolocan a políticos del PP y UCD», La operadora fichó al exsecretario Fernando Villalonga y a un implicado en el «caso Naseiro». La eléctrica y la petrolera mantienen en el consejo y la fundación a 3 exministros de UCD», *Xornal de Galicia*, 30 de marzo de 2002.

intereses, de sus propósitos e incluso de su «discurso», de la forma más similar y clónica que pueda imaginarse³⁸.

Y se acabará arribando al clímax de este proceso, y desgraciadamente asentándose en el mismo, cuando se pontencia aún más el enfrentamiento permanente que el Partido Popular mantiene con el Partido Socialista, y luego, tras las elecciones de marzo de 2004, con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, centrado ahora, sobre todo, en la política mantenida hacia la organización terrorista ETA y hacia las reclamaciones nacionalistas; para coronarse finalmente con la polémica, ampliada desde 2007, en torno a los símbolos nacionales: la bandera y la Corona³⁹.

¿Cabría diagnosticar -o al menos fijar un pronóstico- este proceso en el marco de la realidad europea de la que España es parte? Porque las actitudes, los comportamientos, las formas de respuesta, los proyectos a desarrollar, etc., resultan tan semejantes que una mirada mínimamente atenta a los programas con que ambos partidos, PP y PSOE, han tratado de atraer a sus electores constata la más que aproximada equiparación entre los mismos. Las diferencias programáticas, de haberlas -lo que no siempre resulta patente-, suelen ser más de cantidad que de calidad; y en cualquiera de ellos se podrá observar que juegan valoraciones similares de la igualdad, protección de los débiles, libertad como autonomía, derechos sí pero con responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, pluralismo cosmopolita, modernización ecológica, sensibilidad social, continuidad en la vida familiar, apoyo de la ciencia y la tecnología, etc. Son los valores que A. Giddens señala como identitarios de la «tercera vía»; aun cuando, tras esta

38 SÁEZ LOZANO, J. L., «La decisión del elector: partidismo, racionalidad, economía y estructura social», *REIS*, Madrid, 98 (2002), pp. 139-169. Del mismo autor, «La función del voto económico: El caso de España», *El trimestre Económico*, Madrid, 2002. También MONTERO, J. R., «Las dimensiones de la secularización: religiosidad y preferencias políticas en España», en DÍAZ-SALAZAR, R. y GINER, S. (eds.), *Religión y sociedad en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1993. Del mismo MONTERO, J. R., «Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)», en DEL CASTILLO, P. (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994. Y «Elecciones y comportamiento electoral: dimensiones, factores y reglas», en TUSELL, J., LAMO DE ESPINOSA, E. y PARDO, R. (eds.), *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

39 MARAVALL, J. M.^a, *La confrontación política...*, obra citada, especialmente todo el capítulo 6: «Las estrategias de crispación bajo Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero», pp. 89 y ss. También del mismo autor, *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, parte 5, cap. 5: «Amenazas no electorales: las conspiraciones políticas», pp. 211 y ss. Igualmente, FUNDACIÓN ALTERNATIVAS, *Informe sobre la democracia en España. La estrategia de la crispación*, Madrid, 2007, especialmente, pp 24-127. Y TAIBO, C., *Neoliberales, neoconservadores, aznarianos. Ensayos sobre el pensamiento de la derecha lenguaraz*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008.

consideración, destaque el apoyo y la actitud mediática del sociólogo al servicio del laborismo de nuevo cuño: el llevado a efecto por T. Blair⁴⁰.

El mismo Giddens, en su jugoso ensayo «Más allá de la izquierda y la derecha», al analizar el futuro de las políticas radicales afirma que las posibilidades de cambio radical desaparecieron tras la caída del socialismo real; que la revolución ha sido sustituida por el «progresismo»; y que el socialismo ha renunciado al radicalismo en tanto que el conservadurismo ha pasado a adoptar cuanto antes pretendía repudiar: el capitalismo competitivo y los procesos de cambio espectacular y de largo alcance que aquel suele inducir⁴¹.

Mientras que los radicales de izquierda disponen de otra dirección a la que orientar la mirada, en concreto los nuevos movimientos sociales como el feminismo, la ecología, la paz y los derechos humanos, los conservadores parecen haber encontrado su espacio entre las apuestas por el neoliberalismo y la transformación de la vieja «tradición» por las alternativas radicales estimuladas con la expansión de los mercados, dada la imposibilidad de explorar el futuro si domina en exceso la protección del presente o el pasado. Optaron ciertamente por políticas sociales en pro del Estado de bienestar, sin olvidar el servicio social a prestar a través del mismo, aun cuando lo tratarán de convertir en negocio e interés⁴².

Cuando las elecciones generales se deciden por un puñado cuantitativamente poco significativo de votos -y es el caso también de España en los comicios de los años noventa y del nuevo siglo- la trayectoria política ha llevado a una «confrontación» y a un «enfrentamiento» de los partidos, que se traduce luego en «polarización social», y que podría devenir tan perjudicial como peligrosa⁴³. Es la postura fácil; precisamente porque asegura el interés de los que en la nueva situación podrán vivir administrando y ejerciendo el poder que les viene reducido o negado cuando militan en la oposición. Hay, pues, que insistir, por todas las vías imaginables, y a ello dedican esfuerzo, propósitos, promesas y las más variopintas fórmulas, para que el «otro» nunca consiga despojarlos de su situación.

En la práctica, y a ello dedica U. Beck más de un sugestivo comentario, surge

40 GIDDENS, A., *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus, 1999. Del mismo autor, *La tercera vía y sus críticos*, Madrid, Taurus, 2001.

41 GIDDENS, A., *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Cátedra, 1996, pp. 11 y ss.

42 BECK, U., «La reinención de la política: hacia una teoría de la teoría de la modernización reflexiva», en BECK, U., GIDDENS, A. y LASH, S., *Modernización reflexiva. Política, Tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza, 1994, cap. III, p. 150.

43 BOBBIO, N., *Derecha e izquierda*, Madrid, Taurus, 1995. También NAVARRO, V., «Polarización social en España», *El País*, 26 de febrero de 2005; NAVARRO, V., «La creciente polarización social», *El País*, 26 de julio de 2006.

y se impone la «sub-política», una vez que la política emigra del parlamento a «grupos de interés único» en la sociedad⁴⁴.

ADDENDA: RELIGIÓN Y POLÍTICA EN LA «PRAXIS» DE LA JERARQUÍA CATÓLICA ESPAÑOLA

En la sociedad española actual es conveniente, amén de oportuno, referirse a otro factor de importancia clave –unas veces de forma positiva y otras menos– en esta marcha del «consenso» a la «confrontación» y al «enfrentamiento» partidistas: el peso de la religión, mejor de la jerarquía eclesiástica constituida en Conferencia Episcopal, en la ordenación política y en el discurrir de la convivencia.

Cuando la sociedad española llega a consolidar su actual estructura de convivencia a partir del referéndum constitucional y del acceso a una «estabilidad democrática», y aligera su paso para integrarse económica y políticamente en Europa, la Iglesia católica estaba ya perdiendo «protagonismo y presencia» en una sociedad «legalmente laica», que observaba y percibía cómo la jerarquía eclesiástica iba reduciendo su audiencia incluso en sus sectores tradicionales, vivía unas diferencias internas aún no demasiado preocupantes, y fomentaba un discurso poco coherente y atractivo hacia dentro y hacia el exterior. Como ha reconocido F. Carmona siguiendo el pensamiento y el diagnóstico de J. M.^a Laboa, al tiempo que la sociedad experimenta gran euforia con el acceso de los socialistas al poder, y hasta rentabiliza el éxito de la visita del Papa Juna Pablo II a España en el otoño de 1982, la Iglesia española explicita un cansancio que acabaría resultando perturbador. La muerte de Pablo VI trajo ya cambios importantes en la Nunciatura de Madrid; la Conferencia Episcopal se remodelaba entonces «en sintonía» con los aires de restauración romana, y se iba generalizando con más prisa que pausa el «modelo pastoral del pasado»⁴⁵.

Este reciente proceso acabó dificultando las relaciones entre la Conferencia Episcopal y el Gobierno socialista que había accedido al poder respaldado por más de diez millones de votos, y que generó sorpresas nunca antes imaginadas. Porque, cuando los socialistas alcanzaron el Gobierno, optaron muy pronto por

44 GIDDENS, A., *La tercera vía...*, obra ya citada, p. 63. BECK, U., *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998; BECK, U., *La sociedad del riesgo global*, Madrid, Siglo XXI, 2002; BECK, U., *Poder y Contra-poder en la era global. La nueva economía política mundial*, Barcelona, Paidós, 2004. BECK, U., «La reinención de la política: hacia una teoría de la teoría de la modernización reflexiva», en BECK, U., GIDDENS, A. Y LASH, S., *Modernización reflexiva. Política, Tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza, 1994, cap. III, p. 150.

45 CARMONA, F., «Jóvenes y religión: una revisión histórica de los estudios españoles desde 1939 al 2000», en FUNDACIÓN SANTA MARÍA, *Jóvenes 2000 y religión*, Madrid, Fundación Santa María, especialmente pp. 305 y ss.

una línea de diálogo institucional con la jerarquía, en la confianza de que bastaría mantener la subvención estatal al culto y clero y ofrecer «gestos de entendimiento» para que el Episcopado se mostrara razonable con la reforma educativa y con la despenalización parcial del aborto, los dos principales asuntos calientes que se les venían encima en aquel momento, y que eran el «banderín» del «progresismo» de su programa. Contaban, además, con el apoyo de los militantes cristianos progresistas y con la seguridad de que la jerarquía católica no deseaba la confrontación, sino que apostaría, una vez más, por el entendimiento y diálogo. Mantuvieron, no obstante, e incluso en ocasiones se potenciaron, diferencias y contrastes, que llegaron a justificarse de manera explícita mediante el recurso y el apoyo en el Código de Derecho Canónico vigente, que seguía refrendando la autoridad y jurisdicción de cada prelado en el entorno de su diócesis. Sin embargo, el claro liderazgo del cardenal Tarancón, apoyado desde todas las instancias superiores, y la necesidad de consenso entre los obispos ahogaron toda posibilidad de interferir en la actitud oficial de la Iglesia Española; una postura de estilo comprensivo, amistoso y colaborador en esta primera etapa de la Transición y restauración democrática española.

Porque el Partido Socialista, renovado en la clandestinidad, y liderado por Felipe González, no procedía de la cultura anticlerical mantenida hasta la Guerra Civil; ni de momento parecía considerar la secularización de la sociedad como el primer paso hacia la modernización, que percibían más relacionada con el cambio económico, con una política social adecuada y con la más eficiente apuesta por el proceso de democratización.

Sabían además, desde el inicio de su ascensión al poder, que los cristianos, dada la rectitud anunciada y declarada de la jerarquía que había optado por la más exquisita neutralidad, iban a jugar un papel decisivo en la consecución del pretendido cambio socialista. Muchos de los dirigentes del PSOE habían salido de las filas de los movimientos especializados de la Acción Católica y bastantes habían sido educados en colegios religiosos y en el seno de familias cristianas. La postura del mismo Santiago Carrillo, líder del PCE, que, a través de las comunidades cristianas de base había conseguido en el campo católico adhesiones de gran importancia, le hizo ver a los dirigentes del PSOE que habían de modificar sustancialmente el tono de sus afirmaciones y posturas, y que no podían infravalorar la importancia de la Iglesia Española en la sociedad democrática: la armonía político-social pasaba obligatoriamente, al menos en ese momento, por el mantenimiento de relaciones cordiales y respetuosas con las instituciones católicas⁴⁶.

46 LABOA, J. M.^a, «Las difíciles relaciones Iglesia-Estado», en TUSELL, J Y SINOVA, J., *La década*

Muchos católicos españoles participaban, además, de la inversión afectiva de toda la sociedad española en el PSOE y en Felipe González; quizá también porque desde 1980 se venía produciendo una desafección masiva de la población hacia el Gobierno de UCD, ante la pérdida de liderazgo de Adolfo Suárez y el vacío de poder que tal merma generaba; crecidas ambas –pérdida y merma– aún más por las amenazas de un terrorismo en auge y por la inseguridad agudizada tras los sorprendentes acontecimientos del 23-F.

En líneas generales cabría concluir que, a lo largo de los primeros años de gobierno socialista, la jerarquía eclesiástica no quiso convertirse en una oposición sistemática ni beligerante contra el PSOE, aún cuando poco a poco fue explicitando motivos al verse afectada en temas nucleares para ella, como la enseñanza, la familia o la moral.

La confrontación jerarquía eclesiástica-PSOE se manifiesta y crece una vez que modernidad y secularización empiecen a formularse tanto en términos ideológicos como en discursos y actuaciones políticos, que los obispos interpretan o denuncian como interferencias abusivas; y el conflicto se desata cuando, tras la discusión, se reduce o incluso se niega el papel de la Iglesia en la sociedad española y en el ámbito de su hegemonía cultural. Los conflictos más evidentes, habitualmente precedidos de denuncias de posturas laicistas, se refieren casi siempre a temas éticos y morales.

El avance progresivo e intenso de la secularización y la modernización fue sorprendente, sobre todo por lo rápido e imparable; y la jerarquía eclesiástica agudizará entonces la confrontación por la hegemonía cultural, ya aludida, sobre todo en materia moral, a finales de los 80 y comienzos de los 90: en la «era Suquía», elegido presidente de la Conferencia Episcopal en febrero de 1987⁴⁷.

El tono amistoso y apacible que caracterizó el estilo de las autoridades católicas con la democracia a principios de la Transición, y que se luchó por mantener en los años en que el arzobispo de Oviedo, monseñor G. Díaz Merchán, fue presidente de la Conferencia (1981-1987), dio paso a un discurso y un clima menos dialogantes y más agresivos, primordialmente tensos a partir de la publicación, en 1990, del documento de la Conferencia Episcopal, «La verdad os hará libres»,

socialista. *El Ocaso de Felipe González*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992, p. 244.

47 DÍAZ-SALAZAR, R., «Política y Religión en la España Contemporánea», *REIS*, Madrid, 52 (1990), pp. 65-83. DE CARLI, R., «La Jerarquía eclesiástica y el proyecto democratizador de Adolfo Suárez (julio 1976-junio de 1977)», *Historia Actual Online*, Madrid, otoño de 2007, pp. 69-79. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., «El peso social de los creyentes en la España democrática (La etapa socialista 1982-1996)», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Dpto. de Historia Contemporánea, Universidad Complutense, Madrid, 2007, vol. extra, pp. 291-300.

en el que se acusa directamente al Gobierno de la nación de las tendencias de modernización y secularización, de laicismo militante, y de sus vicios inherentes, que habían influido en precipitar la crisis moral de la sociedad española.

Las manifestaciones episcopales se suceden, y hasta se acusa de «maniobra política del PSOE» el propósito de «privatizar» la Iglesia, de reducir la práctica de la religión a una cuestión personal, y de imponer a los católicos los criterios de presencia y actuación conforme al modelo de convivencia civil⁴⁸.

La desconsideración con que desde el Partido socialista se ha tratado a la Iglesia, fundamentalmente no valorando su importancia como fuerza social (e histórica) y el tratamiento agresivo que ha recibido la jerarquía, a la hora de aceptar la hegemonía cultural, y sobre todo la postura de la Iglesia en cuanto a la ética y moral que, según ellos, tratan de imponer a la sociedad, se fue confirmando en actitudes de frivolidad que la jerarquía interpretó cuando menos injustas: el nombramiento de G. Puente Ojea como embajador ante la Santa Sede; la línea crítica, cuando no tendenciosa, del diario *El País*; el malestar general y creciente por la actitud del Ministerio de Asuntos Sociales en relación con instituciones y asociaciones de la Iglesia, como Cáritas; las críticas y «ninguneos» a la escuela católica; la información religiosa en los medios de comunicación y la imagen falseada que difunden; la agresividad con la que la Iglesia era tratada, y la actitud frívola con que, en algunos aspectos, el Partido y Gobierno socialistas se habían manifestado en asuntos y aspectos que los creyentes valoran, veneran o manifiestan. Todos son datos que alumbran, y a veces aclaran, la pérdida de hegemonía cultural, nunca aceptada por la jerarquía que llega a reaccionar desde posturas de nostalgia a manifestaciones de agresividad⁴⁹.

48 Monseñor A. Rouco, en declaraciones a *El Independiente*, el 25 de noviembre de 1990 indicaba que la llamada crisis del condón «rompe la neutralidad del Estado en cuestiones de moral». Y unos días antes, el 19 de noviembre de 1990, en la Apertura de la Asamblea Plenaria del Episcopado, monseñor Suquía acusaba al poder socialista de «imponer la cultura laicista y destruir el tejido moral de la sociedad española. No se puede hacer al pueblo un daño mayor». Se acusa, pues, formalmente, al PSOE, de descristianizar España. HERNÁNDEZ, A., «El Quinto Poder. La Iglesia de Franco a Felipe», Madrid, Temas de Hoy, 1993, pp. 290 y 292.

49 Es de extraordinario interés detenerse en la visión de un teólogo, MARTÍN VELASCO, J. de D., en este complejo trance:

«... una situación políticamente democrática comporta una sociedad pluralista con un pluralismo que no se agota en los proyectos inmediatamente políticos, sino que comporta cosmovisiones, sistemas de valores y comprensiones de la cultura diferentes. Y es posible que la situación de predominio en las cuestiones últimas, las valoraciones y las orientaciones morales hayan dejado en algunos hombres de Iglesia hábitos que les llevan a ver menosprecio de los valores religiosos, ataques a la Iglesia y heridas a los sentimientos de los católicos donde no hay otra cosa que una expresión legítima de ese pluralismo para el que la visión católica de la realidad y la cultura entre otras aún cuando esté re-

Para el teólogo Martín Velasco, exrector del Seminario de Madrid y exdecano de la Facultad de Pastoral de la Universidad Pontificia de Salamanca, «esto explicaría, al menos en parte, el malestar de la jerarquía católica en relación con los medios de comunicación y con la cultura promovida por el partido socialista. De esta misma manera ven algunos en determinadas intervenciones de la jerarquía, a propósito de la promulgación de algunas leyes, no tanto la expresión del derecho a discrepar de unas iniciativas que son perfectamente criticables, cuanto una muestra de esa nostalgia de esa época en que el legislador imponía al conjunto de la población una cosmovisión propia de los católicos, como ha sucedido en la legislación reguladora del matrimonio civil o en la de las reformas de la enseñanza. Así también se explicarían otras declaraciones desafortunadas de algunos obispos sobre la marginación de los católicos y su reducción a ciudadanos de segunda categoría»⁵⁰.

Para los obispos, cabe deducir, se estaba desarrollando un «Laicismo Fundamentalista Operante», que muchos creyentes, sin embargo, aun cuando admitieran o se explicaran la preocupación episcopal, lo percibían, una vez más, como expresión de irreligiosidad o de anticlericalismo, y como poderoso lastre, arrastrado por la Iglesia y la sociedad a lo largo de los dos últimos siglos.

Fue precisamente en la llamada «era Suquía» cuando más directamente se acusó esta actitud combativa; el enfrentamiento y, posiblemente, la potenciación de este anticlericalismo, ahora diagnosticado más de «laicismo», si es que se admite su existencia precedente.

A las veinticuatro horas, no más, del referéndum de la OTAN, el cardenal arzobispo de Madrid, monseñor Ángel Suquía, en conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI, daba uno de los peores diagnósticos de todo el período: «En lo que toca a la vida pública –reiteraba el próximo presidente de la Conferencia Episcopal-, la actual Iglesia española se mantiene en un equilibrio difícil frente a las tormentas políticas que se han levantado desde la restauración de la democracia. Prefiere mantenerse a distancia con exquisita prudencia –según algunos, excesiva-. Busca el diálogo con todos los políticos, para salvaguardar

presentada por un número muy importante de ciudadanos». MARTÍN VELASCO, J. de D., *El malestar religioso de nuestra cultura*, Madrid, Ediciones Paulinas, 1993, pp. 169-170.

50 «Por debajo de la anécdota de las declaraciones en cuestión –concluye Martín Velasco- estaba el problema de fondo de la ubicación de la Iglesia en la nueva situación democrática y se corría el peligro de que la Iglesia, que ha disfrutado, al parecer sin grandes escrúpulos de conciencia, de una situación de privilegio, ahora precisamente, cuando se la quiere poner en su lugar, vendría a hacerse la víctima y sentirse discriminada, cuando tal vez se trate tan sólo de que acostumbrada a situaciones de privilegio, puede en ocasiones juzgar como una discriminación expresa lo que no es sino la supresión de lo que era excepcional», *ibidem*, p. 170.

los derechos de los católicos; pero la verdad es que los resultados quedan cortos. Se ha despenalizado el crimen del aborto; se procura ahogar lenta, pero progresivamente, la libertad de enseñanza; se dificulta a las congregaciones religiosas la asistencia sanitaria desde centros propios; se relegan al rincón los programas religiosos en radio y televisión; se desprestigian sistemáticamente, desde RTVE, los valores religiosos y la moral católica; se da un tratamiento claramente injusto al tema del patrimonio artístico de la Iglesia»⁵¹.

Frente a este diagnóstico -que fue aún más retador cuando, en el coloquio siguiente a la Conferencia, el arzobispo de Madrid refería la necesidad que de los católicos tenía el Partido Socialista a la hora de asegurar con votos el ejercicio del poder- la opinión de los católicos progresistas y liberales en torno a la actitud hostil que había ido tomando progresivamente la jerarquía resultaba igualmente preocupante⁵².

Es cierto que con el acceso de monseñor Elías Yanes a la presidencia de la Conferencia Episcopal, en febrero de 1993, cambió el signo de las relaciones; pero la insatisfacción generalizada respecto al socialismo en la sociedad española no era ajena a la jerarquía eclesiástica. Prueba de ello, es que, en declaraciones de monseñor Yanes al diario *El País*, en noviembre de 1994, parecía alumbrarse un discurso de confianza en la política; aun cuando reiteraba que los que la ejercen habrían de restaurar un clima de limpieza de miras y de esperanza, como forma de hacer viable un «crédito de honestidad» y la vuelta a valores éticos perdidos:

«Lo que está ocurriendo en los últimos años en España -comentaba el presidente de la Conferencia Episcopal- ha generado en la sociedad inquietud y el deseo de que haya una renovación de tipo ético. Es una expectativa que tienen todos los ciudadanos. Quien no asume esto en serio no sabe lo que está pasando en la sociedad; hay un despertar de la conciencia del ciudadano que pide renovar los

51 La cita, en HERNÁNDEZ, Abel, *El Quinto Poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 277.

52 La percepción del problema por parte de S. Giner y S. Sarasa, es bien distinta: «... la inesperada actitud hostil de la Iglesia es que, tras su definitiva aceptación del orden democrático liberal, la Iglesia ha sentido con toda su fuerza los síntomas del síndrome de abstinencia en un cuerpo habituado durante mucho tiempo a la protección y el privilegio que le confirieron los anteriores gobiernos de la dictadura... En resumen: a pesar de los significativos esfuerzos de la Iglesia para adaptarse a la democracia, la casi repentina desaparición de una considerable cantidad de protección política, y la experiencia real del pluralismo ideológico y de la concurrencia en el mercado, las ha sumido en un estado de relativa inseguridad conducente a su ansiedad actual... un culpable conveniente y fácil de identificar se ha hallado en un supuesto movimiento socialista laico y antirreligioso» (Giner, S. Y SARASA, S., «Religión y modernidad en España», en DIAZ-SALAZAR, Rafael, *Religión y Sociedad en España*, Madrid, CIS, 1993, p. 84.

valores morales no solamente en la vida privada sino también en la pública»⁵³.

En las declaraciones con motivo de la clausura de la Asamblea de la Conferencia Episcopal, el 23 de febrero de 1995, los obispos referían «el clima de frustración, sospecha y desesperanza» que iba cundiendo en la sociedad española a consecuencia de los eventos y noticias que se sucedían casi en cadena, desde los primeros noventa, sobre todo los casos de corrupción en RENFE, IBERCOP, BOE, FILESA, MATEA, Time Export, que habían salpicado al Gobierno socialista, y los más recientes, entre los que destacaban por su gravedad, los crímenes del GAL, los escándalos del CESID con las consiguientes dimisiones de los ministros Serra y García Vargas, la inoperancia de la Justicia, el asesinato del catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, Dr. Tomás y Valiente, etc.

Sospechaban e insistían entonces en la importancia de la moral en la vida personal y comunitaria, privada y pública; y remitían al documento, indicado más arriba, «La Verdad os hará libres», divulgado el 20 de noviembre de 1990.

Un año después de las declaraciones de 1995 aludidas, concretamente el día 14 de febrero de 1996, a tres semanas de la caída del Gobierno socialista tras las elecciones de marzo, y en nuevo documento, «Moral y Sociedad Democrática», reiteraban su duda respecto a las decisiones judiciales y políticas que no aclaraban los casos aludidos ni establecían las responsabilidades en que las autoridades habrían podido incurrir. A continuación volvían a manifestarse con claridad:

«Será, sin duda, necesario adoptar medidas adecuadas de orden legal y administrativo, para evitar, en lo posible, el deterioro de las instituciones y de los propios mecanismos de la vida democrática, al que conduciría la repetición de tales desórdenes en la conducta de las personas y de los grupos con responsabilidades sociales. Confiamos en que las personas e instituciones a quienes compete actuar lo hagan con justicia y con la mirada puesta en el bien común de toda la sociedad»⁵⁴.

53 «Durante muchos años –concluía el presidente- se ha prescindido incluso se ha hecho broma e ironía de los valores éticos. Justamente ahora estamos en una etapa nueva en la que nos damos cuenta de la trascendencia que tiene la formación moral... Me parece que ha habido un cierto desprestigio, cierta devaluación de la función de los políticos, pero esto es malo para la sociedad. Ahora, sacar esta conclusión es injusto, porque creo, y estoy convencido, que hay muchos políticos, seguramente la mayor parte, que son honestos... Ahora es importante que toda la sociedad, los medios de comunicación y nosotros mismos les animemos a continuar en la línea de la honestidad, algo que a veces no es fácil porque exige sacrificios y no faltan ocasiones en que la flaqueza humana puede llevar a hacer las cosas mal... A mí personalmente me agrada que haya un cambio. Pero, sobre todo, lo que me parece más importante es que funcionen los mecanismos de control del poder público». Citado en HERNÁNDEZ, A., *El Quinto Poder. La Iglesia de Franco a Felipe*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 296.

54 Véase todo el documento en <http://www.conferenciaepiscopal.es/documentos/Conferen->

Reconocen más adelante cómo «la opinión pública es cada día más consciente de los resultados de una libertad y de unas libertades vividas a menudo sin apenas otra referencia que la misma “libertad”, entendida como la mera capacidad de elegir y hacer cualquier cosa»; pero matizan e indican que «está a la vista de todos... la sospecha -más de una vez probada ya- de que los cargos públicos son utilizados como medio de enriquecimiento ilegítimo». Acabarían luego refrendando que «nuestra responsabilidad pastoral nos mueve a seguir iluminando la relación profunda de la vida social con la moral y con la fe»; y tratarán de alentar «a todos, muy en particular a los católicos presentes en la vida pública y a los llamados a estarlo, a reflexionar seriamente sobre estos asuntos y a actuar en consecuencia y en conciencia».

Lo que subyace en todo este planteamiento y discurso es la convicción, y en ocasiones hasta el enfrentamiento, a lo que algunos llamaron, por imitación, «el rodillo secularizador y modernizador», que vino a favorecer toda la trama política y socialmente auspiciada para llevar a la Iglesia a un status oficial irrelevante, que progresivamente tendría que ir disminuyendo y acomodándose a los patrones de la sociedad secularizada y laicista.

Faltó una clarificación y un reforzamiento de la propia identidad eclesial para reafirmar su autonomía histórica, institucional, doctrinal y vital. Y acabó encontrándose, en medio de esta confrontación, con el déficit grave de una conciencia, no suficientemente extendida entre los creyentes, de pertenecer a una comunidad concreta y diferenciada, con sus valores y sus señas de identidad propias y valiosas.

Durante la larga etapa socialista, la Iglesia y el Gobierno de Felipe González, procuraron mantener un *modus vivendi*, salpicado de conflictos: desde la «guerra de los catecismos» a la «crisis del condón»; aunque las principales desavenencias giraron en torno a la enseñanza, la utilización de RTVE y la moral familiar (divorcio, aborto, etc.). Al final, la Iglesia, ante el ruidoso fracaso de la ética socialista en la vida pública, retomó la bandera del rearme moral; pero la inversión afectiva de los creyentes en el PSOE llevó al partido a pensar que muchos católicos estaban más cerca de su programa sobre el divorcio, el aborto o la enseñanza, que con la doctrina oficial de la Iglesia.

Este convencimiento hizo que el Gobierno Socialista, en su largo mandato, pudiera seguir adelante sin variaciones notables con su política prevista en estos «puntos calientes», sin temor excesivo a una conflictividad grave, a pesar de la actitud crítica de la jerarquía católica con los dirigentes socialistas. Es más, estos reproches les vinieron incluso bien para preservar su imagen «progresista» ante su electorado natural de izquierdas.